



ACUERDO No. CSJBOYA24-169
26 de noviembre de 2024

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal – Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanalarga – Casanare”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 26 de noviembre de 2024

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Escribiente de Juzgado Municipal – Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanalarga – Casanare, vacante publicada del 1° al 8 de **NOVIEMBRE** de 2024, así:

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE SABANALARGA					
CÉDULA	NOMBRE	CODIGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
1048848485	BERNAL SANCHEZ HERNAN FRANCISCO	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	632,68
1052401144	VELOZA PARRA ANGIE JOHANA	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	596,79
1054681319	POVEDA RODRIGUEZ MARIA FERNANDA	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	591,79
7168347	MARTINEZ QUINTERO JORGE ORLANDO	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	582,32
1049641019	APONTE MURCIA ÁNGELA LILIANA	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	566,02
1049634195	SANCHEZ MARTINEZ YURGEN ALEXANDER	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	518,12
1049636605	BOLANOS NIÑO EILYN DAYANA	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	475,72
7173526	MORENO ROJAS JORGE GIOVANNI	260517	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	419,66

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

CLAUDIA LUCÍA RINCON ARANGO
Presidente

Consejera Ponente: Claudia Lucía Rincón Arango

CLRA/NP Aprobado en sesión del 26 de noviembre de 2024

